



Obligación de llevar los registros y asientos contables a través de medios electrónicos

La contabilidad electrónica se refiere a la obligación de llevar los registros y asientos contables a través de medios electrónicos e ingresar de forma mensual su información contable a través de la página de Internet del SAT.

Para dar cumplimiento formal al ingreso mensual de información contable, el sistema de Finanzas de CGA cuenta con todo un sistema entrelazado de módulos para poder generar los requerimientos del SAT de manera automática a través del procesamiento de la información en cada uno de los procesos del sistema.

## Contabilidad Electrónica

Los requerimientos necesarios para presentar sus declaraciones ante el Sistema de Administración Tributario SAT se presentan bajo los estándares de datos necesarios y validados para generarse al instante y a su vez subirlos ante el portal oficial del SAT para su correspondiente declaración.

CGA Finanzas a través de su módulo de Contabilidad Electrónica le genera los archivos electrónicos requeridos por el SAT en sus modalidades de:

- ☑ **Catálogo de Cuentas.**
- ☑ **Balanza de Comprobación.**
- ☑ **Pólizas Contables.**
- ☑ **Folios Fiscales por Póliza.**
- ☑ **Auxiliar de Cuentas Contables.**

Siempre disponible y al instante, su información cuando el SAT requiera cualquier de sus 3 puntos:



### 1. Catálogo de cuentas

Una sola vez y cada vez que sea modificado.



### 2. Balanza de comprobación

De forma mensual, en el segundo mes siguiente al que correspondan los datos.



### 3. Información de pólizas y auxiliares.

Sólo cuando el SAT necesite verificar información contable o la procedencia de devoluciones y compensaciones.

## Proceso automatizado para la generación de la Contabilidad Electrónica



### Relacionar Cuentas Contables.

Catálogo de cuentas relacionada con todos los movimientos a las cuales se le asigna el código agrupador designado por el SAT.



### Generación de Pólizas Contables

A través de los registros de los diferentes tipos de pólizas así como las provisiones de pagos a sus proveedores, automáticamente se van relacionando los requerimientos.



### Catálogo de Proveedores.

Registro de todos los datos fiscales de sus proveedores con sus respectivas cuentas de transferencias para los que apliquen.



### Recibo de Mercancías.

Recibo de mercancías de proveedores junto con sus respectivos comprobantes electrónicos, anexándolos al proceso contable del sistema.

